

Rastreando en el archivo parroquial de Beriain. Beriain y su situación diglósica en 1276

PATXI OROZ ARIZCUREN
(UNIVERSITÄT TÜBINGEN)

1. La documentación más antigua sobre *Beriain*, pueblo de la Cuenca de Pamplona, data de finales del siglo XI. El nombre se presenta bajo diversas formas que pueden verse ahora reunidas en *Toponimia de la cuenca de Pamplona, II Cendea de Galar*, de José María Jimeno Jurio, 1987, p. 77. *Beeriang* es el testimonio más antiguo, de 1097, seguido de *Beherian* del texto "uilla in finibus Pampilonie que uocatur Beherian, simul cum illo monasterio quod uocatur Sancti Stephani" (ib. p. 76). En los textos del siglo XI y XII predominan casi absolutamente las formas con *-e-* doble, con *-h-* intercalada o sin ella: *Bee-*, *Behe-*, si bien ya en 1198 encontramos Beriayn (Martín Duque, *Documentación medieval de Leyre (siglos IX a XI)*, Pamplona 1983, n. 360), variante muy corriente en los siglos posteriores, con *b-* o con *v-*. La desinencia también ostenta variantes: *-ian*, *-ienh*, *-in*, *-iein*, *-eain*, *iayn*, *-iaín*.

1.1. Caro Baroja, *Materiales para una historia de la lengua vasca en su relación con la latina*, Salamanca 1945, presenta una lista de unos 60 nombres de lugar navarros con terminación igual (pp. 67-76, cf. ib. mapa IX), la mayoría de los cuales se halla en la zona contigua a la capital navarra (cf. también *RIEV* 16, 1925, pp. 150-152).

1.2.1. Bien conocida es la explicación de ese autor, quien, poniendo en duda por razones de incompatibilidad semántica, —por la ubicación en sitio no elevado de numerosos lugares que ostentan en su nombre esa desinencia— la relación con el vasco *gain* 'altura', propone la etimología por medio de un nombre personal, del primer poseedor presumiblemente, y la terminación *-anum*. Nos limitamos ahora a señalar que a algunos lingüistas no les satisfizo esa explicación por esperarse de *-anum* una forma con desaparición de la *-n-*, pero no un *-ain*, como en *garaun*, *garau*, 'grano'.

Estas dificultades formales quedan superadas o soslayadas gracias al ligero pero importante retoque introducido por Michelena, o sea partiendo de un genitivo del tipo *uilla* o *fundus* etc. con el nombre del dueño primitivo en el correspondiente genitivo en *-ani*. Otras zonas de la Península o de fuera de ella confirman en la formación de nombres de lugar la conveniencia de esa corrección que permite aprovechar la fructífera idea de Caro Baroja a plena satisfacción de los filólogos (cf. Michelena, *Apellidos vascos*³, San Sebastián 1973, 18).

Ello no quita que en algunos casos sea preferible recurrir a la interpretación por medio de *gain*, a condición de que no se oponga la configuración del terreno portador del nombre.

Beriain figura entre los nombres reseñados por Caro Baroja con el siguiente comentario: "lugar de la cendea de Galar, con 48 casas ... aparece en el siglo XIII (1273, 1282, etc.) y épocas posteriores llamándosele a veces 'Beheriain'. Pienso sería originariamente *Verianum*, de *Verius*".

En nota se refiere al cambio *v->b-* que no es preciso comentar. Por si hiciera falta podría incluso partirse del nombre *Berius*, también documentado en Schulze, *Zur Geschichtè lateinischer Eigennamen*, Berlín 1933, p. 402, y que —dicho sea de paso— no tiene absolutamente nada que ver con el homónimo *berius*, documentado en textos navarros con el significado de 'uva de que se extraía el agroz' tomado del francés *verjus*, de *vert jus*, (cf. J. Yanguas y Miranda, *Diccionario de antigüedades del Reino de Navarra*, Pamplona 1964, s.v.).

1.2. No nos convence la explicación etimológica de Caro Baroja. Una vez encuadrado ese topónimo entre los terminados en *-ain*, reviste más importancia la parte inicial del topónimo que la final para estudiar el origen de ese nombre de lugar, para hacer conjeturas más o menos probables.

Para la forma actual, *Beriain*, satisfaría la base *Veriani* —derivado no documentado a cuanto me consta, pero nada improbable de *Verius* (cf. Schulze, op. cit. p. 278-279, y 379, donde encontramos también el nombre *Vereius* con otras variantes)— pero no para *Be(h)e-*, que, como hemos indicado, a juzgar por la documentación disponible es la forma más antigua. Y ese detalle no deja de ser relevante.

1.2.1. Si nos aferramos a la base *Veriani* tenemos la obligación de explicar de dónde proviene la geminación vocálica tan antigua que no encontraría justificación en el étimo propuesto.

Podría pensarse en una asociación con el vasco *behera*, con variantes, 'hacia abajo', que desde el punto de vista semántico no sería en absoluto inconcebible si se toma en consideración la situación geográfica de *Beriain*, en una pequeña explanada, subiendo una cuesta que en tiempos antiguos habrá sido más pronunciada que la del carreril actual, y mucho más sensible para los medios de locomoción antiguos que para los de hoy en día. En vista de ello no sería absurdo pensar para la terminación en *gain*, *gaña*, 'encima, superficie, parte superior' que, huelga decirlo, entra como componente en varios topónimos menores del pueblo (cf. Jimeno, *Toponimia*, 98, 99, *Legarr gaña*, *Izaurrigaña* y otros). Sin embargo, mientras que son poco menos que obvias formaciones cuales *Bidegaña*, *Ezpondagaña*, *Kapanagaña*, *Iturgaña*, *Mendigaña*, *Bulargaña*, etc. de diversos puntos de la zona de Pamplona, difícilmente esperaríamos un *Behera+gain*, a menos que admitiésemos para el primer componente la acepción no documentada de 'cuesta, pendiente', que nos permitiría la asociación con *Egigaña* (Cf. A. Irigoyen, *Las lenguas de los vizcaínos*, 108). La combinación inversa, *gain* y *behera*, parece que ha originado *kinber* y con metátesis *binper* 'envés, revés (de una tela)' (Michelena, *FHV*², p. 412).

Pero no nos perdamos en hipótesis inverosímiles, máxime cuando la distribución geográfica recomienda imperiosamente considerar a *Beriain* —al pueblo, dejando a parte el monte homónimo de la sierra de San Donato— como elemento integrante del grupo de topónimos para los que hay que descartar una explicación por medio de *gain*.

1.2.2. No faltan en latín antropónimos que ofrecen una base plenamente aceptable desde el punto de vista fonético para explicar *Be(h)eriain > Beriain*. Recordando

un hecho de fonética vasca —no exclusivo de esa lengua— bien conocido, sabemos que *n* en posición intervocálica desaparece en préstamos antiguos: *koroa*, *aate*, *lukai-ka*, *katea*, < *corona*, *anate*, *lucanica*, *catena* ilustran a suficiencia ese proceso del que Michelena, *FHV* precisa que “es posterior a los testimonios aquitanos, donde se escribe uniformemente *Seni-* por vasco. *se(h)i*, *se(i)ñ*, *segi...*, y estaba cumplido en lo fundamental para comienzos del siglo XI, cuando encontramos ya el antr. *Aceari* y algo más tarde *ardum*, *araign* en la Guía del Peregrino” (p. 302).

Se nos ocurre pensar, ante tales datos, en algún antropónimo con la secuencia *-ene-*, de donde habrá resultado *-e(h)e-*, como en la primera documentación de *Beriain*. Nos viene a la mente un adjetivo corriente en latín, *Venerius*, con la acepción muy usual de ‘consagrado o dedicado a Venus’, con referencia a personas y a cosas, por ejemplo santuarios, y que tiene además otros significados, cual ‘venéreo, lascivo’. Debido a estas acepciones nos resulta espontáneamente algo extraño suponer que *Venerius* se haya empleado como nombre personal, y de faltar documentación al respecto no nos decidiríamos a deducir ese empleo. Pero nuestros reparos se esfuman enseguida si consultamos la obra de Schulze citada, ya que encontramos, no ya uno, sino muchos ejemplos de *Venerius* como antropónimo. Si recurrimos al *CIL* tenemos que llegar a la conclusión, en vista de la frecuencia del nombre en la forma masculina y femenina, que debió de gozar de gran difusión por el Imperio Romano. Sobre el origen de ese uso admiten algunos filólogos que ha de pertenecer al grupo de nombres impuestos a esclavos de ambos géneros al serles concedida la libertad de sus obligaciones en algún santuario, como podrían serlo *Dianius*, *Minervius*, *Saturnia*, etc. (cf. Schulze, op. cit. p. 482-483 y *CIL* X 1013). Claro que estas reflexiones sólo serán válidas para la primera generación del nombre, que después se habrá automatizado, sin que tengamos razón para suponer un lugar dedicado a Venus dondequiera que encontremos ese nombre. El Cabo de Higuier es, a cuanto recuerdo, el lugar más cercano a Navarra consagrado a esa diosa.

1.2.3. La forma correspondiente a *Venerius*, *Veneria* en *-anus* sería, o, mejor dicho, es *Venerianus*. En la obra básica citada de Schulze falta ese nombre, y no sabemos por qué motivo, pues está ampliamente documentado. En el tomo VI de *CIL* encuentro varias inscripciones que hacen al caso. Me limito a citar dos en las que se manifiesta claramente la relación entre vínculo familiar y derivación del nombre, *Veneria* y *Veneriano*, madre e hijos:

D. M. P. Fulvio Veneriano qui vixit annis XXI P. Fulvius Athenio et Flavia Veneria Parentes filio carissimo fecerunt (*CIL* VI, 18692). D. M. Veneriani. Vixit ann. XVIII mens. VI. Lutatia Veneria mater filio pientissimo fecit. (*CIL* VI, 28443).

Mientras que de la mayoría de los *Veneriani* sólo conocemos los escuetos datos familiares que nos suministran las inscripciones sepulcrales, gracias a una noticia que nos ofrece la vida de Galieno de Trebellius Pollio, escritor de la época de Diocleciano, sabemos que en la segunda mitad del siglo III un *Venerianus* fue almirante de una flota en una batalla contra los godos, a los cuales infligió una dura derrota aunque dejando la vida en la contienda (Trebellius Pollio, *Gallieni vita*, 13, 7, cf. *RE*, 2. Reihe, 15. Halbband, 700).

Aunque no sepamos si está atestiguado más tarde ese nombre, en vista de lo frecuente que era la derivación del tipo *-us -anus*, por un lado, y de los testimonios medievales de *Venerius*, del siglo VI, de βενέριος, obispo de Milán de principios de siglo IV (cf. *RE*. s. v.) por otro, podemos admitir que también *Venerianus* habrá sido usual durante la Edad Media.

1.2.4. No se trata por tanto de un nombre poco menos que fantasmagórico, nacido de reflexiones etimológicas, sino de un antropónimo de existencia muy real en diversas partes del Imperio Romano, por más que no estemos en la privilegiada situación de encontrarlo documentado en epígrafes de Navarra, a diferencia de lo que ocurre e.g. con *Paternus*, puesto por Caro Baroja acertadamente en relación con *Paternain* (Cf. J. Untermann, *Elementos de un atlas antropónimoico de la Hispania Antigua*, Madrid 1965, mapa 59).

Con las reservas que recomienda la falta de testimonios del nombre en Navarra proponemos la relación etimológica *Veneriani* > *Be(h)eriain* > *Beriain*.

2. Si tomamos en consideración la situación geográfica e histórica de Beriain, muy similar ciertamente a la de tantos otros pueblos de la misma región, podemos suponer que el interés de los documentos sobre ese pueblo o de ese pueblo no ha de ser excepcional respecto a la lengua vasca. Está Beriain en una zona incrustada hasta hace aproximadamente un siglo en territorio euskaldún, de modo que no podemos contar con resultados reveladores sobre la extensión de esa lengua en otros siglos, a diferencia de cuanto cabe acaso esperarse de zonas más alejadas del País Vaco y de cuya pertenencia al territorio de habla vasca no tenemos testimonios tan claros como las conocidas listas de pueblos de lengua vasca o el mapa del Príncipe Bonaparte. Aun relativando, pues, la importancia de tal estudio, creemos que vale la pena dedicar la atención a esos documentos, aunque no fuere más que para subrayar o volver a subrayar algunos aspectos de interés para la filología vasca.

2.1. De 1276 es un documento bastante extenso y con interesantes detalles que nos permite formarnos una idea de la situación lingüística de Beriain en ese tiempo. Ha sido publicado por Santos A. García Legarreta, *El gran priorado de Navarra de la Orden de San Juan de Jerusalén, siglos XII-XIII*, Pamplona, Núm. 433. Luis Michelena le ha dedicado un breve comentario, "Sobre el vascuence en Beriain", *BAP*, 1958, 14, 263-264. He aquí un breve extracto del texto "...fueron a Beeraiyn e fizieron tainner la campana por tal que los vezinos de Beeraiyn se aillegassen conseillera-miente e aillegados los vezinos ante la eglefia de Beeraiyn mostroles el dean por paraula en lengoa romana e en bascuentz e dixoles de como el dito prior..."

2.2. La tarea del deán fue la de exponer en romance navarro y en euskera lo esencial de un acuerdo a que habían llegado tres días antes en Pamplona una representación de los infanzones y de los labradores de Beriain y el Prior del Hospital de San Juan de Navarra sobre el número de racioneros que sería conveniente que hubiera en el pueblo. Era el deán "l'ondrado i savio don Pero Sanchiz, dean de Tudela qui conoce e sabe el poder de la eglefia e de la abbadia de Beeraiyn como aqueyl qui fue tenedor e au la ha de tener en sus días por l'Ospital de Sant Johan e por que conosco que fara todo dreito..." (ib.).

2.2.1 Del texto podemos captar alguna información interesante sobre aquel acto jurídico que, a juzgar por el tenor y la solemnidad del texto, por las personas que acompañaban al prior y por los testigos por ambas partes, debió de ser de gran importancia, lo que equivale a que debía de haber por medio unas prebendas mucho más elevadas de lo que permite suponer la situación posterior mísera del pueblo, casi completamente arruinado en los siglos XIV y XV, y la de la iglesia tras la desamortización.

Precisamente la información de una de las partes contrayentes en dos lenguas será debida a la relevancia del acto cuya validez hubiera podido ponerse en entredicho si se hubiera empleado solamente una lengua. En el texto se expresa claramente que la

exposición hecha por el deán fue solamente oral, “por paraula”; y que luego, “aquestas paraulas passadas leho Miguel Peritz devantdito notario de Ponplona todo el compromisso como sobrescripto es”.

2.3. Ese documento contiene para el filólogo, para el lingüista, algún dato de interpretación inequívoca, y algún otro que admite más de una interpretación o que exige una puntualización.

Del texto se colige con seguridad que algunos de los vecinos de Beriain no entendían el romance navarro, lengua en que está redactado el acuerdo, pues de lo contrario no se habría hecho la introducción en *bascuentz*. Esta constatación no es en absoluto sorprendente, ya que disponemos de testimonios parecidos y más explícitos de otros pueblos cercanos y de siglos posteriores (cf. F. González Ollé, *Vascuence y romance en la historia lingüística de Navarra*, Pamplona 1972, p. 28, donde un documento de 1376 nos informa que “todos los de la villa” (de Salinas) hablan vasco. Véase allí mismo documentos de los siglos XVI-XIX, en las pp. 32 ss.).

2.3.1. ¿Podemos suponer para Beriain que en 1276 también hablaban todos el *vascuence*? Leemos en el documento en cuestión que el deán de Tudela les expuso “por paraula en lengua romana e en *bascuentz*”. Parece lo más natural deducir de estas palabras que había personas que no entendían el euskera. Esta conclusión no es tan segura como la anterior, por las razones que siguen, pero también nos parece más que probable.

2.3.2. Al enfrentarnos con ese documento tenemos que distinguir claramente dos aspectos: Uno, el oficial; otro, el particular. Uno, el documento escrito; otro, el mensaje oral. Este mensaje oral estaba encomendado al deán que tenía la misión de hacer de intermediario, de intérprete, de transmitir a unos vecinos que él conocía por haber estado entre ellos una información en un asunto que les afectaba y sobre el que tenían que decidir. El documento estaba escrito en romance, en la lengua “oficial”, en el idioma que se empleaba generalmente para documentos oficiales y como medio de comunicación escrito. Si todos hubieran entendido esa lengua oficial, el deán ya no habría tenido por qué informar sobre el texto en una lengua no oficial. También leemos que el deán explicó el acuerdo en romance, “en lengoa romana”. Es muy probable incluso que primero haya llevado a cabo la información en lengua romance, y luego en euskera. ¿Nos da esta preferencia el derecho a sacar la conclusión de que el porcentaje de hablantes en lengua romana era mayor que el de hablantes de euskera? No es cuestión de “cantidad” sino de “calidad”. Y en esta valoración ya nos acercamos de nuevo a la postura oficial, que favorece una variedad lingüística, en la que se prefiere una lengua a otra, sin tomar en consideración el número de hablantes en una situación o lugar determinados. Hay un detalle en el documento que no deja de llamar la atención. Está claro por qué explicó el deán en euskera el contenido del convenio, para que algunos de los interesados no se quedasen en ayunas. Pero no es tan evidente la razón para hacer lo mismo en romance, ya que a continuación el notario público y jurado de Pamplona leyó el texto íntegro en romance, y sólo en esa lengua. Creemos que habría bastado, desde el punto de vista de la información, la explicación en euskera, ya que los beriaineses que no entendían esa lengua tendrían a continuación oportunidad de disfrutar de la lectura completa del texto en la lengua que entendían. Acaso responda ese acto del deán a razones no meramente informativas. Podemos suponer que el deán no habrá tenido en cuenta que el notario leería el texto; o que, siendo como era persona de prestigio en el pueblo, habrá querido animar a los vecinos para que diesen su plázet a un acuerdo en el que a él se le

concedían plenos poderes; o habrá creído que era conveniente exponer en pocas palabras y bien claras lo esencial del texto que, dado su carácter jurídico, superaría el alcance de los oyentes.

No excluimos el que, en vista de los asistentes al acto de lejos de Beriain, haya creído oportuno, en una mezcla de cortesía y tributo a la postura oficial, dirigirse al público primero en la lengua foránea.

2.3.3. Los datos del documento nos permiten entrever cuán compleja era la situación lingüística de Beriain: Nos presenta a una pequeña delegación de “infançones e labradores”, cinco personas en total, que preparan ante el notario un acuerdo con el prior de la Orden de San Juan. Luego, un grupo de quince vecinos—entre los que figuran los nombres de los integrantes de la delegación— ante quienes, tras una breve introducción oral en las dos lenguas, se lee el texto acordado.

2.4. Intentemos analizar estos datos sirviéndonos de un término que la sociología emplea para describir situaciones en las que se encuentran comunidades que no emplean la misma lengua o variedad de lengua indistintamente, es decir, de *diglosia*. Este término, relativamente moderno dentro de la lingüística, ha sufrido numerosas remodelaciones y elaboraciones desde que en 1959 Fergusson lo definiera como “one particular kind of standardization where two varieties of a language exist side by side throughout the community, with each having a definite role to play” (“Diglossia”, *Word*, 15, 1959, p. 325).

2.4.1. Los ejemplos que trae ese lingüista son el árabe clásico frente a la variedad del árabe de Egipto, el alemán de Suiza o *Schwyzerdütsch* frente al alemán standard, el griego *katharévusa* frente al griego *dhimotiki* y el criollo haitiano frente al francés. Contrapone pues Fergusson una variedad Alta (A) y una Baja (B), dentro de la misma lengua, o al menos esa es su intención. Si comparamos los siguientes versos de la traducción de *Nire aitaren etxea* de Gabriel Aresti al criollo de Haití y al francés constataremos que las diferencias son tan marcadas que con pleno derecho se puede hablar de dos lenguas diferentes mejor que de dos variedades de la misma lengua:

Je défendrai la maison de mon père.	M'ap defann Kay papa'm nan.
Contre les loups, contre la sécheresse, contre l'usurier, contre la justice, je défendrai la maison de mon père.	Kont tout chen anraje, Kont tan sèk, Kont moun k'ap bay ponya, Kont lajistis, M'ap defann Kay papa'm nan.
Je perdrai le bétail, les champs, les forêts de pins; je perdrai les dividendes, les revenus, les intérêts, mais je défendrai la maison de mon père.	M'ap pèdi Bèt mwen yo, Jaden'm yo, Forè bwa pen'm yo; M'ap pèdi Tout profi'm yo, Tout rantre'm yo, Tout benefis mwen yo, Men m'ap defann kay papa'm nan.

2.4.1.1. En la falta de equiparabilidad de la distancia entre los correspondientes términos A y B de los ejemplos comparados en ese artículo precursor se encuentra el germen para futuras aplicaciones dispares del término *diglosia*, en una dirección amplificadora de las diferencias entre A y B, que lleva a oponer lenguas que no tienen vínculos genéticos comunes, por un lado, y en una dirección reductora de distancias que aplica ese término a casos en los que la diferencia es de carácter diafásico o diastrático.

2.4.2. J. Fishman, *The sociology of language* introduce cuatro combinaciones diferentes entre *diglosia* y *bilingüismo*. Sabido es que esa propuesta ha sido criticada por diversos sociolingüistas, en parte por el esquematismo que conlleva, en parte por lo amplio e impreciso que resulta el concepto de *bilingüismo*. Sin embargo, no cabe duda de que esas ideas de Fishman han encontrado gran aceptación y que sirven para enmarcar muchas situaciones en las que entra en contacto más de una lengua en una misma comunidad.

		DIGLOSIA	
		+	-
BILINGÜISMO	+	1. Diglosia y Bilingüismo	2. Bilingüismo <i>sin</i> Diglosia
	-	3. Diglosia <i>sin</i> Bilingüismo	4. <i>Ni</i> Diglosia <i>ni</i> Bilingüismo

4.2.1. Del ejemplo que analiza Fishman para el primer tipo, o sea el empleo del castellano y del guaraní en el Paraguay, donde más de la mitad de la población habla ambas lenguas, se colige ya que según ese autor puede darse una situación diglósica aunque las lenguas en contacto sean completamente diferentes. Esencial para que haya diglosia es la distribución de las funciones de la respectiva lengua dentro de la sociedad, distribución que a veces es sumamente compleja.

2.5. Si volvemos ahora al Beriaín de 1276 también allí encontramos dos lenguas completamente diferentes en la misma comunidad. Esto es de todos modos válido para la situación que nos describe el documento en cuestión. Aunque el empleo del romance en el acto jurídico podría, adoptando una postura extrema, interpretarse como mera imposición oficial sin miramiento alguno a la situación lingüística del vecindario, o dicho de otra manera, si bien es probable que la redacción y lectura del documento se habría llevado a cabo en romance aunque no hubiera entendido en Beriaín nadie esa lengua, sin embargo creo que algunos nombres de los vecinos (Pascoal, Martín Julián especialmente) son indicio de que la población no era únicamente vascófona.

Admitimos la existencia de dos lenguas, romance y vascuence. Menos fácil es la respuesta si preguntamos si se daba entre los vecinos una situación diglósica, es decir, si se empleaba para los actos oficiales dentro del vecindario, como podían ser las reuniones para tomar alguna resolución concerniente a los intereses de los vecinos, o en los actos de la iglesia, como el sermón, la administración de los sacramentos, etc., una lengua, mientras que la otra quedaba excluida. Uno de esos actos ha podido ser el nombramiento de la comisión encargada de negociar con el prior. De otro acto nos da razón el mismo documento al reseñarnos que "l'ondrado varon don Pero Sanchiz de Montagut, seynnor de Cascañt, con consentimiento e otorgamiento de nos los

vezinos de Beriain” entregó la iglesia del pueblo con todos los derechos a la orden de San Juan. De estos pasajes sacamos la impresión de que esos beriandarras no dejaban ciegamente su suerte en manos del dueño del pueblo sino que querían influir sobre su destino. Los labradores parece que tampoco dejaban las decisiones sin más a los infanzones, de quienes tal vez dependieran. A juzgar por los nombres o apellidos, la mayoría debía de hablar vasco. Para ellos, que probablemente eran casi todos analfabetos, el mismo prestigio tenía una lengua que podía escribirse que una que sólo se hablaba. Lo que interesaba era la práctica, el poder entenderse. Cada grupo lingüístico se habrá servido de su lengua para todas las necesidades, sin consideración de papeles. El criterio para preferir una lengua en unas circunstancias y otra en otras no habrá obedecido a razones de prestigio sino de intercomunicación. Por eso negaría la propiedad del término *diglosia* en ese caso.

2.5.1. Nos acosa una pregunta. ¿Cómo podían convivir en una comunidad tan pequeña, en un espacio tan reducido, dos grupos lingüísticos tan diferentes? En comunidades amplias es concebible fácilmente la convivencia de grupos de personas con lenguas diferentes, en zonas o barrios bien delimitados, como las encontramos con frecuencia en la Navarra medieval, en la capital o en Estella, por ejemplo.

2.5.1.1. Es una situación extrema que, en igualdad de condiciones, debería desembocar en la asimilación de la minoría lingüística por la mayoría. Pero las condiciones no eran idénticas, a no ser únicamente dentro del pueblo. A muy pocos kilómetros, en Pamplona, se cultivaba y fomentaba la lengua romance para los actos oficiales y para cualquier trámite de carácter jurídico. La lengua de la administración, del gobierno, de la cultura, no era la de la mayoría de Beriain. Los labradores se valían ciertamente del vascuence para su vida en Beriain. Pero los infanzones se movían en otro ambiente, tenían obligaciones que con frecuencia los alejaban de su tierra y les exigían el empleo del romance.

Se perfilaba por ello otra solución. La paulatina formación de un tercer grupo de vecinos, el de los bilingües, aunque no fuera más que hasta el grado indispensable para atender a las necesidades cotidianas. Tal vez haya pertenecido a este grupo alguno de los labradores de la delegación, o todos ellos. Esas negociaciones se llevaron en Pamplona a cabo preferentemente o tal vez exclusivamente en romance, que entre los berianeses lo hablaría Don Sancho Lópiz —cuyo oficio desconocemos, pero que pertenecía ciertamente al grupo de los infanzones— y el varón que sigue en la lista, Martín Julián, presumiblemente otro infanzón. No es aventurado en absoluto suponer que los tres siguientes, García Macua, García Erlea y Betri de Gorritz habrán hablado euskera, pero aventurándonos un poco creemos que también habrán tenido los conocimientos necesarios de romance navarro como para enterarse de lo tratado en las negociaciones. Por cuenta de estas personas “bilingües” habrá corrido la tarea de hacer de intérpretes en cuestiones relacionadas con las actividades del vecindario, si las circunstancias lo exigían.

2.5.1.3. Para hacer de intérprete en casos más delicados estarían a disposición personas bilingües de más categoría. En la cuestión relativa al acuerdo de racioneros se recurrió a los servicios del deán de Tudela Don Pero Sanchiz. Me parece probable que la identidad de apellido con el del tocayo antes mencionado no es casual. Don Pero Sanchiz de Monteagut era una de las personalidades más influyentes de Navarra en esa época, revistiendo hasta el cargo de gobernador. Entre los pueblos que a él pertenecieron se encontraba Beriain, que en 1273 cedió al rey Don Enrique a cambio de otras posesiones. El radio de acción de los Sanchiz o Sánchez fue principalmente el sur de Navarra, Tudela, Cascante, Monteagudo, etc. lo que nos permite pensar que la familia estaría arraigada más bien en la mitad sur que en la norte del reino. Entre la

orden de San Juan y el poderoso magnate mediaron muy buenas relaciones; el deán homónimo había sido y seguía siendo “tenedor” de la iglesia de Beriain que había pertenecido precisamente hasta muy pocos años antes a la ilustre personalidad. Todo ello invita a creer que la coincidencia de apellido respondía a relación de parentesco.

A estas alturas cabe preguntarse de dónde sabría euskera ese “tudelano”. La respuesta más probable es que lo habrá aprendido durante su estadía en zona de lengua vasca, sobre todo en Beriain.

2.5.2. Hemos expresado nuestras fuertes dudas sobre el que en Beriain se diera hacia 1276 entre los vecinos una situación diglósica, con predominio o preferencia del romance navarro para actos internos de la comunidad. Si consideramos en cambio la situación lingüística de Beriain frente a la administración central, la diglosia es evidente. El vasco juega un papel subordinado, de segunda categoría. El documento que afecta al pueblo está escrito en romance; los interesados vascohablantes tienen que conformarse con una breve explicación en su lengua, y eso tras la correspondiente explicación en romance. Esta era la lengua oficial, habilitada oficialmente. En la terminología de Fishman tendríamos un caso de *diglosia sin bilingüismo*, en el que para la comunicación es necesario recurrir al intérprete. Apurando el concepto de diglosia y aplicándolo a diferencias diafásicas o diastráticas podríamos incluso considerar dos casos de diglosia, según veamos el texto del documento en relación con los vecinos que hablan vasco o con los que hablan romance.

2.5.2.1. La cuatripartición de Fishman (2.4.2.) no permite reducir a fórmula grados diferentes de relación entre la lengua A y la B, no prevé la expresión de la diferente distancia entre los puntos de referencia, entre las correspondientes lenguas implicadas en la diglosia. Y esa distinción está muy lejos de ser irrelevante para el funcionamiento y ulterior desarrollo de situaciones diglósicas, por cuanto en un caso la utilización de A o de B no afecta mayormente a la comprensión, mientras que en el otro, sí. Los vecinos de Beriain que hablaban romance habrían entendido parte del texto, lo esencial, sin necesidad de introducción, mientras que los euskaldunes se habrían quedado a dos velas.

2.5.3. Heinz Kloss ha visto la importancia de esa distinción, presentando seis modelos para analizar la diglosia poniendo en juego el factor del parentesco entre A y B y la relación cuantitativa entre sus hablantes.

- 1: B = Forma lingüística B(aja) de toda la población.
- 2: A = Forma lingüística A(lta), empleada por la gran mayoría de los hablantes adultos de B como segunda lengua.
- 3: a = Forma lingüística A, pero empleada sólo por una minoría de los hablantes adultos de B como segunda lengua.
- 4: C = B y A (ó a) son lenguas cercanas genéticamente.
- 5: L = B y A (ó a) son en la conciencia de los hablantes lenguas no emparentadas, son pues lenguas genéticamente lejanas¹.

Combinando esos elementos, Heinz Kloss, *Die Entwicklung neuer germanischer Kultursprachen seit 1800*, 2ª ed., Düsseldorf 1978, propone estos modelos:

- 1) $\frac{B + A}{C}$ 2) $\frac{B + a}{C}$ 3) $\frac{B + A}{L}$ 4) $\frac{B + a}{L}$
- 5) $\frac{B \text{ sin } A, \text{ y } A \text{ sin } B}{C}$ 6) $\frac{B \text{ sin } A, \text{ y } A \text{ sin } B}{L}$

(1) Las siglas empleadas por Kloss son las siguientes: L(ow), H(igh); N(ahverwandt), U(nverwandt), p. 324, o más bien L(ower), que correspondería a “less high”, H(igher) para las primeras. Es superfluo indicar que en el grado de parentesco entre lenguas caben muchas matizaciones.

Los ejemplos para ilustrarlos son en parte los de Fishman:

1) Alemán de suiza - alemán estándar; 2) Criollo haitiano - francés; 3) Guaraní - castellano en el Paraguay; 4) Alemán - francés en Alemania hacia 1700; 5) Esa situación es a su juicio inestable y no es fácil que dure mucho tiempo debido al (estrecho) parentesco de las lenguas que favorece un rápido aprendizaje de las mismas, al menos para poder entenderse. En Islandia ha podido darse hacia 1850 esa situación. 6) Corriente en casos de situación colonial clásica, e.g. en Kenia hacia 1950, en Angola hacia 1960.

2.5.3.1. Si dejamos sin considerar la diglosia que se daría suponiendo dos niveles o estilos de romance, en Beriaín de 1276 se presentaría este panorama: Convivencia de dos lenguas completamente diferentes sin distribución diglósica obvia, junto a un pequeño grupo de bilingüismo más o menos profundo.

De frente a la administración del Reino, que tenía el romance como lengua oficial, y admitiendo el que algún euskaldún entendiera esa lengua, encontraríamos la situación expresada por el modelo $\frac{B+a}{L}$. Si ponemos énfasis en la situación de la mayoría sería válido el modelo $\frac{B \sin A \vee A \sin B}{L}$, con la característica de que solamente un reducido grupo hablaba el romance.

2.5.4. Gracias a las puntualizaciones del sistema propuesto por Kloss podemos expresar ya desde un primer enfoque superficial una particularidad tan importante como la presencia o ausencia de parentesco perceptible por parte de los hablantes entre las respectivas lenguas. Para un estudio más detallado de una situación diglósica, cualquier esquema que tenga por objetivo una valoración global de la diglosia no podrá ser más que el primer paso, y muy rudimentario, en comparación con los múltiples factores de tipo individual y colectivo que entran en acción.

2.5.4.1. Lo que menos nos satisface en el sistema de Kloss es la imprecisión de indicaciones como "la gran mayoría" o "la minoría", y que podrían precisarse fácilmente indicando el respectivo tanto por ciento que en muchos casos actuales es asequible sin dificultad, y cuya importancia es evidente para hacerse una idea sobre la probable evolución de la situación diglósica, e.g.

$$\frac{B90\% + a20\%}{L}, \quad \frac{B \sin A90\%, A \sin B10\%}{L}$$

Como quiera que sea, en los últimos años han sido publicados numerosos trabajos en los que se amplían o precisan los conceptos básicos para un enfoque de ese tipo, *bilingüismo* y *diglosia*. Me limito a remitir a la bibliografía de *La sociolinguistique dans les pays de langue romane*, edd. N. Dittmar y B. Schlieben-Lange, Tübingen 1982.

2.5.4.2. Tratándose de documentos históricos, como el relativo a Beriaín de 1276, aunque tuviéramos datos algo más concretos sobre el número de hablantes de una y otra lengua, o de ambas por parte de quienes tenían *A* ó *B* como primera lengua, acaso sería algo menos titubeante nuestra postura a la hora de decidirnos por un modelo o por otro para el análisis de la diglosia por más que tampoco estaríamos probablemente en condiciones de eliminar del todo el elemento de juicio subjetivo.

Aunque parezca paradójico a primera vista, el interés de ese documento reside en el hecho de que no se refiere a una situación excepcional, sino a una ciertamente corrientísima en otros muchos pueblos de la Navarra medieval. Y precisamente por ello podemos figurarnos de qué manera habrán convivido las dos lenguas, con predo-

minio numérico de una de ellas, con valoración cualitativa de la otra desde fuera, y paulatinamente también desde dentro, en contacto pacífico o conflictivo, según la perspectiva.

2.6. Recapitulemos, reflexionemos antes de terminar. Beriain es, con toda probabilidad, un topónimo de origen latino. Muchísimos pueblos de la misma zona reflejan en sus nombres el mismo origen. Es un hecho innegable, y hasta ese punto debería reinar unanimidad entre los especialistas. La diversidad de opiniones comienza a la hora de valorar, a la luz de esa constatación, la intensidad de la romanización y latinización. Una luz que se nos antoja deslumbrante, superficial, por no dejarnos ver la realidad, tal vez —y, en muchos casos, seguramente— muy diversa, que se oculta en estratos inferiores. Esos nombres componen la toponimia mayor que permite formarse una idea sobre la influencia administrativa, sobre las clases dominantes.

En vano esperaremos de esos datos información sobre el componente humano más numeroso, sobre las capas sociales más bajas y sobre su lengua. La lengua empleada oficialmente era el latín, y la única escrita, y más tarde el romance. La lengua hablada por la población indígena no conocía la escritura. Bajo tales condiciones no resulta extraño sino completamente normal el que predomine en los topónimos oficiales de cuño nuevo, en los nombres de lugar, en época romana el elemento latino, los antropónimos de los colonizadores frente a los colonizados. El silencio de los documentos, la ausencia de inscripciones en lengua vasca en tiempos de los romanos ha sido interpretado como indicio de ausencia de hablantes de esa lengua al sur de los Pirineos, adonde habría sido importada más tarde. Consecuentemente, por limitarme a un ejemplo bien conocido, la terminación de *Pompaelo*, glosada por Estrabón como 'Pompeyópolis', no estaría en relación con el vasco *ili*, *iri*, sino con el ibérico *ilti*. Creemos que es un tributo demasiado alto pagado en nombre del positivismo.

Ese silencio es en definitiva una consecuencia lógica de la situación diglósica entre lengua de los conquistadores y lengua de los conquistados, y que de por sí solo muy poco nos puede revelar sobre el estado lingüístico de la clase no dominante. Quisiera insistir sobre este aspecto.